

Declaración Conjunta de los señores Ministros de Relaciones Exteriores de la República del Perú y de la Federación de Rusia.
Lima, 11 de septiembre de 2007

En atención de la invitación formulada por el Gobierno del Perú, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, señor Serguéi Lavrov, efectuó una visita oficial a la República del Perú el día 11 de septiembre de 2007.

Los Cancilleres del Perú y de la Federación de Rusia revisaron de manera conjunta todos los aspectos de la relación político-diplomática, económico-comercial y de cooperación entre ambos países, destacando la aspiración compartida de lograr un desarrollo equitativo y relaciones mutuamente ventajosas en diferentes esferas en base al Tratado de Relaciones de Socios suscrito el 18 del noviembre de 2006, a través de la concreción de convenios de interés recíproco. Sobre el particular, el Canciller Lavrov comunicó que el Presidente de la Federación de Rusia ha presentado dicho Tratado a la Asamblea Federal para su respectiva aprobación.

Ambos Cancilleres reafirmaron el compromiso de sus Estados de fortalecer la democracia, el estado de derecho, la promoción y protección de los derechos humanos y la prioridad de ahondar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, la corrupción, el terrorismo y el narcotráfico; así como la protección del medio ambiente, la prevención y atención de los desastres naturales.

El Canciller Lavrov reiteró en nombre de su gobierno y del pueblo ruso el pesar por las sensibles pérdidas de vidas humanas y materiales ocurridas por el sismo que afectó el sur del Perú el 15 de agosto pasado.

Resaltaron, asimismo, sus coincidencias en temas de la agenda internacional basadas en el respeto al Derecho Internacional y los principios que están fijados en la Carta de las Naciones Unidas. Se manifestaron a favor del afianzamiento de las estructuras de la ONU para garantizar la seguridad y la paz internacionales.

Por otro lado, coincidieron en sus posiciones ante el fenómeno de las migraciones, especialmente en lo que se refiere a la defensa irrestricta de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria.

Los dos Cancilleres reafirmaron la voluntad de sus gobiernos de seguir incrementando el desarrollo económico de ambos países para ofrecer a sus pueblos mejores y más justos niveles de vida, en base a los principios universales de equidad e inclusión social.

Examinaron diversos temas de la agenda multilateral, regional y bilateral: y en especial reafirmaron su compromiso con los principios y prácticas democráticas en relaciones internacionales, y destacaron la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación regional e interregional en favor de la gobernabilidad democrática en el mundo.

Los Cancilleres subrayaron que la afinidad de enfoques de Perú y Rusia con relación a problemas prioritarios de la agenda internacional crea una sólida base para desarrollar cooperación en el marco de las actividades de la ONU, OEA y otras organizaciones internacionales.

Las Partes coincidieron en reconocer que el fortalecimiento del multilateralismo supone el respaldo de sus Gobiernos al proceso integral de reforma de las Naciones Unidas, a efectos de garantizar la atención de los temas más apremiantes de la agenda internacional, en particular los vinculados a la paz y seguridad, así como al desarrollo, para afrontados de manera efectiva, con mayor transparencia y asegurando una participación más democrática y representativa de los Estados miembros de la ONU, conforme a las normas y principios del Derecho Internacional.

El Perú y Rusia seguirán intensificando la cooperación en la lucha contra el terrorismo, narcotráfico y crimen internacional organizado.

Reiteraron su más enérgica condena de todo acto, método y práctica de terrorismo, reafirmando que las medidas que se adopten para prevenirlos y combatirlos deben ajustarse al Derecho Internacional, a la Carta de las Naciones Unidas, convenios, protocolos internacionales y resoluciones del Consejo de Seguridad.

Asimismo, fomentarán la cooperación en esta materia, a nivel internacional en la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), MERCOSUR, Grupo de Río; así como, en

la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), la Organización de Cooperación de Shangai (OCS).

Igualmente, acordaron intensificar sus acciones para llevar adelante la Estrategia Mundial de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo, y lograr el afianzamiento del cumplimiento riguroso e implementación en la legislación nacional de las normas universales como la Convención Internacional para la Represión de Actos de Terrorismo Nuclear, que entró en vigor recientemente.

Los Cancilleres expresaron su satisfacción por el alto nivel de interacción logrados por el Perú y Rusia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y reafirmaron el rol principal y coordinador de dicho Consejo como mecanismo universal del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Expresaron asimismo, la importancia de las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU y en tal sentido reafirmaron su respaldo a la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), destacando la necesidad de que su mandato sea renovado por un año, con miras a alcanzar el objetivo de estabilizar la situación de Haití a través del mejoramiento de la seguridad interna, la consolidación de las instituciones del Estado y la protección de los derechos humanos, así como el apoyo a la progresiva reorientación de las labores de la MINUSTAH hacia la promoción del desarrollo y la generación de capacidades de gestión interna en ese país.

Ambos Cancilleres subrayaron la importancia de los mecanismos de cooperación política como el Grupo de Río, y los procesos de integración económica y política en la región latinoamericana, destacando el rol que corresponde jugar a la Comunidad Andina en esta dinámica.

Manifestaron, en ese contexto, el alto interés de impulsar el Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Andina y la Federación de Rusia, con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas en campos de interés mutuo.

Los Ministros destacaron la importancia de la cooperación dentro del marco del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) para garantizar el desarrollo y la estabilidad de la región. Reafirmaron la voluntad de trabajar conjuntamente para avanzar en el proceso de liberalización y facilitación del comercio, las inversiones, la transferencia tecnológica y el turismo en la región.

Los Cancilleres al realizar una revisión del estado del intercambio comercial bilateral, reconocieron que es necesario incentivar y elevar el mismo a niveles que estén acordes con el potencial económico de ambos países.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia agradeció al Gobierno peruano el reconocimiento que a comienzos del presente año hiciera sobre la calidad de Economía de Mercado de su país. Ambos Cancilleres manifestaron que, en ampliación al Acuerdo de Socios entre el Perú y la Federación de Rusia suscrito el 18 de noviembre de 2006, se evaluará la posibilidad de suscribir acuerdos de carácter económico-comercial y otros que sirvan para el reforzamiento de nuestra vinculación bilateral.

Los Cancilleres se pronunciaron por la conformación de un Consejo Empresarial Peruano-Ruso, que cuente con la participación activa de las Cámaras de Comercio y el empresariado de ambos países, a fin de promover visitas o misiones empresariales y su participación en ferias comerciales. Los Cancilleres coordinarán los esfuerzos en este ámbito con los Ministros de Comercio Exterior de ambos países.

Ambas Partes saludaron el positivo clima existente para las inversiones bilaterales. El Canciller peruano destacó la estabilidad política, económica y jurídica del país, que hacen del Perú un destino seguro y atractivo para las inversiones extranjeras.

En ese sentido, ambas partes se comprometieron a continuar fomentando los mecanismos para el mayor desarrollo de las inversiones bilaterales.

Los Cancilleres, trataron sobre el Convenio de Cooperación Técnico-Militar suscrito el 13 de abril de 2004, entre los Gobiernos de la República del Perú y la Federación de Rusia y decidieron coordinar con sus respectivos Ministros de Defensa, la constitución de la Comisión Intergubernamental peruano-rusa prevista en el artículo primero de dicho instrumento. Asimismo, estuvieron de acuerdo en llevar adelante los proyectos de transferencia de tecnología y licencias, así como establecer en el Perú empresas conjuntas que coadyuven al mantenimiento de los equipos y maquinarias.

Ambos Cancilleres expresaron su firme deseo de intensificar la cooperación bilateral para la lucha conjunta contra el problema mundial de las drogas y sus delitos conexos. En ese sentido, reafirmaron su compromiso de continuar las negociaciones para la pronta suscripción del Convenio sobre la colaboración en la lucha contra el tráfico ilícito, el uso indebido y abuso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Asimismo, reiteraron su compromiso de seguir cooperando en la lucha contra las diversas manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional, incluyendo la venta ilícita de armas.

Los Ministros reafirmaron su voluntad de concluir en el más breve plazo las negociaciones para la firma del nuevo convenio de equivalencias y reconocimientos de títulos y grados académicos entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia suscribieron el Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Cultura Física y Deporte.

Los Ministros calificaron de muy positivos los encuentros que se han venido produciendo en diferentes niveles entre las autoridades de los dos países en los últimos años y afirmaron su disposición para continuar y fortalecer el intercambio de visitas oficiales al más alto nivel, así como el funcionamiento regular de los mecanismos existentes entre los dos países a fin de examinar e impulsar el desarrollo de las relaciones bilaterales y el diálogo sobre los principales temas de la agenda internacional.

El Canciller Serguéi Lavrov, invitó al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a realizar una visita oficial a la Federación de Rusia en la fecha más propicia para ambas Partes, que se coordinará a través de los canales diplomáticos.

Por su parte el Canciller García Belaunde agradeció la gentil invitación formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

José Antonio García Belaunde
Ministro de Relaciones Exteriores
del Perú

Serguei Lavrov
Ministro de Relaciones Exteriores
de la Federación de Rusia